



MINISTERIO
DE FOMENTO

MFOM D.C. MURCIA

Salida

Nº. 201920300003759

01-07-2019 11:42:50

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE
Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN MURCIA



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Libro General de Entrada
03-07-2019 09:12 2019007015
Oficio - comunicacion



12430763072343506161

O F I C I O

S/REF.

N/REF. 14-MU-5700

FECHA 1 de julio de 2019

ASUNTO Información Pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de construcción "AUTOVÍA A-7. AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL POR CALZADA ENTRE LOS P.P.K.K. 627+300 Y 650+600. TRAMO: ALHAMA DE MURCIA - ENLACE DE ALCANTARILLA". PROVINCIA DE MURCIA. CLAVE: 14-MU-5700.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE
MURCIA

Plaza de la Constitución, 1.
30840 Alhama de Murcia
(Murcia)

Muy Señor Mío:

En fecha 29/04/2019 ha sido aprobado el proyecto de construcción de "Autovía A-7. Ampliación a tercer carril por calzada entre los P.P.K.K. 627+300 Y 650+600. Tramo: Alhama de Murcia - Enlace de Alcantarilla"

Esta Demarcación entiende que este expediente de expropiación forzosa debe tramitarse por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Por ello, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa en relación con los artículos 17 y 52 de la misma Ley y 56 de su Reglamento, ha resuelto someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto y una memoria explicativa de la necesidad de seguir este procedimiento como trámite previo a la declaración de la urgente ocupación de los mismos.

Adjunto se remite para su conocimiento y efectos oportunos; y a fin de que sea expuesta en ese Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Región de Murcia y en un diario de gran tirada de dicha provincia)

- Anuncio de información pública que será publicado en el BOE, BORM, y Diario La Verdad
- Memoria justificativa de la necesidad de declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras.
- Relación de bienes y derechos afectados por el trazado del proyecto "AUTOVÍA A-7. AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL POR CALZADA ENTRE LOS P.P.K.K. 627+300 Y 650+600. TRAMO: ALHAMA DE MURCIA - ENLACE DE ALCANTARILLA". PROVINCIA DE MURCIA. CLAVE: 14-MU-5700.
- Planos de expropiaciones del proyecto

Se adjunta CD con la documentación indicada.

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MURCIA

Fdo. Ángel García Garay
Ministerio de Fomento

Demarcación de Carreteras del Estado
en Murcia



CD 03212053003

FIRMA

- 3 JUL 2019



Paseo Alfonso X "el sabio" Nº6
30.071 Murcia
TEL.: 968242700
FAX.:968374302